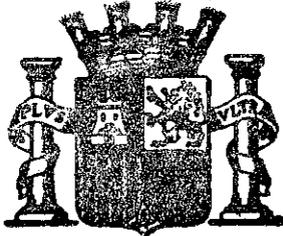


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 60

Barcelona 11 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 715

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 3-750

Circular. Excmo. Sr.: Vengo en disponer que cese en su cargo de Comisario del IX Cuerpo de Ejército, D. Máximo Muñoz, quien será baja en el Comisariado.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

BAJAS

Núm. 3-751

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el coronel de Estado Mayor D. Luis Ramírez Ramírez, disponible gubernativo en la Comandancia Militar de Madrid, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 3-752

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), con relación al decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente coronel D. Rafael Angulo Valera, el capitán D. José Guevara Lizaur y el sargento D. Juan Molero Campaña, todos pertenecientes al Arma de Artillería, causen baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos y ventajas inherentes a sus empleos, incluso los pasivos, por estar clasificados como desafectos al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

PRIETO.

Señor...

Núm. 3-753

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor de Sanidad Militar D. Antonio Muñoz Zuara, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-754

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Caballería D. Victoriano Martín Martín, disponible gubernativo en la Comandancia Militar de Madrid, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

nacimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

CURSOS

Núm. 3-755

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Ingenieros D. Pedro Pelluz Rivas y D. Félix Martínez Mansilla, causen baja como alumnos en el curso de capacitación dispuesto por orden circular de 20 de junio último (D. O. núm. 148, páginas 670 y 671), como comprendidos en el artículo 11 de dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-756

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Segundo Martínez Herranz, cause baja como alumno en el curso de capacitación para el que fué designado por orden circular de 10 de enero último (D. O. núm. 12, página 131, columnas primera y segunda), como comprendido en el artículo 11 de la de 20 de junio próximo pasado (D. O. núm. 148, página 670).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3-757

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra núm. 3, he resuelto promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de la séptima promoción D. Enrique Angulo Hernández y D. Alfredo Vázquez Savall, los cuales han terminado con apro-

vechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 8 de enero último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario de febrero siguiente, debiendo ser colocados, el primero de ellos, inmediatamente antes de D. Rosendo Ramos Ortega, y el segundo, detrás de D. Francisco Lirio la Cara, que figuran en la orden circular de 19 del citado mes de enero (D. O. núm. 18, página 196, segunda y tercera columnas), pasando destinados a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, adonde se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 3-758

Circular. Excmo. Sr.: En atención a que la Maestranza y Parque de Ingenieros de Guadalajara depende directamente de la Inspección General de dicha Arma para todo cuanto se refiere a fabricación y su parte administrativa de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera División orgánica, hoy desaparecida, según orden circular de 23 de abril último (D. O. número 98, pág. 173, columna tercera), y considerando que esta dualidad de dependencia origina trastornos y retraso para la buena marcha de la citada Maestranza, he tenido a bien disponer que la indicada Maestranza y Parque de Ingenieros de Guadalajara pase a depender para toda clase de efectos, de la Inspección General de Ingenieros, a partir de la próxima revista de Comisario de primero de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 3-759

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de alférez y suboficial por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto conceder el empleo de teniente de la escala de complemento de Sanidad Militar, a los doce alféreces y suboficiales de la misma que figuran en la siguiente relación, a los que se ha adjudicado el destino que se expresa, con arreglo a la orden circular

de 25 de septiembre último (D. O. número 234, pág. 785, columna primera), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de la última fecha indicada, con efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su destino, que también se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A teniente médico

Con efectos administrativos de primero del mes actual

Alférez médico D. Baldomero Navarro Menéndez, del Hospital Militar base de Alicante.

Otro, D. Armando Fernández-Victorio y Camps, de a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro.

Con efectos administrativos de primero de marzo próximo

Alférez médico D. Jesús González Gutiérrez, de a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

A teniente farmacéutico

Con efectos administrativos de primero del mes actual

Alférez farmacéutico D. Venancio Martín Bielsa, de a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Otro, D. Ramón Portillo Moya-Angeler, del Laboratorio y Parque Central de Farmacia.

A teniente de Sanidad Militar

Con efectos administrativos de primero de enero próximo pasado

Alférez de Sanidad D. José Sala Vilardaga, de «Al servicio de la Marina».

Con efectos administrativos de primero de diciembre último

Suboficial D. Héctor González González, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Floy Fernández-Marco Conejo, del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Antonio Elorriaga Golf, ídem.

Con efectos administrativos de primero de enero próximo pasado

Suboficial D. Eduardo Sáinz de Grajera, en el mismo destino que el anterior.

Con efectos administrativos de primero del mes actual

Suboficial D. Jaime Masclans Subirana, del 3.º Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Pablo Fernández Martínez Tafall, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños

Núm. 3-760

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede anulada la orden circular de 31 de diciembre último (D. O. número 312, página 644, tercera columna), y sin efecto el ascenso a sargento concedido al personal que figura en la relación inserta a continuación de dicha orden, cuya reación es sustituida por la que sigue a la presente, en rectificación de aquella, compuesta de ciento veintiséis, que empieza con D. José Rey Segalás y termina con D. Juan García Soler, confirmándoles en el citado empleo con antigüedad de 1 de noviembre y efectos administrativos de 1 de diciembre próximo pasado, aprobando la propuesta formulada por la Brigada respectiva donde continuarán destinados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. José Rey Segalás.
- D. Gerardo Pons Miranys.
- D. Antonio Pérez Vidal.
- D. José Companys Godia.
- D. Lorenzo Mata Alberich.
- D. Ricardo Farre Balmanya.
- D. José María Angel Vila.
- D. Anselmo Izquierdo Tomás.
- D. Esteban Riu Navarro.
- D. Agustín Cantero Gemio.
- D. Juan Majos Martínez.
- D. Engenio Gila Sanden.
- D. Bartolomé Pallarés Lumbiere.
- D. Benigno Cunillera Torrent.
- D. José Salvia Cosalls.
- D. Vicente Polit Cosials.
- D. José Coyo Lloret.
- D. Francisco Farre Comas.
- D. Francisco Gilabert Aymerich.
- D. José Canals Ros.
- D. Luis Sabater Cires.
- D. José Vidal Llop.
- D. Hermenegildo Oro Florensa.
- D. José Baró Sstarch.
- D. Joaquín Bois Palomar.
- D. Pascual Martínez Garijo.
- D. Arsenio Llanos Ob. nca.
- D. José Vila Plana.
- D. Pedro de la Torre Artes.
- D. José Fernández Serrano.
- D. Patricio Lacasa Santodomingo.
- D. Pedro Oro Molins.
- D. Francisco Dicha Cárdenas.
- D. Lucio Rodríguez Aroca.
- D. Rafael Sánchez Rodríguez.
- D. Pedro Peralta Felez.
- D. Ramón Vidal Aguiar.
- D. Mariano Pedrol Farrás.
- D. Pedro Hernández Olguera.
- D. Bermudo Santamaría Recasens.
- D. Florencio Monforte Juve.
- D. Antonio Guillén Giménez.
- D. Catalino Galán Ruano.
- D. Francisco Castillo Alzaya.
- D. Fulgencio López Morales.
- D. Ramón Fontova Palomar.
- D. Juan Roset Elías.
- D. Ramón Percto Escuer.

D. Salvador Prunera Usac.
 D. Francisco Porqueras Vidal.
 D. Joaquín Rosello Ramos.
 D. Juan Marín Ruiz.
 D. Ricardo Muñino Pimental.
 D. Tomás García Valero.
 D. José Sans Sansa.
 D. Teodoro Hernández Coca.
 D. Avelino Gombau Cervera.
 D. Jaime Quintana Guasachs.
 D. Joaquín Abelli García.
 D. Florencio Borrás Clarió.
 D. Pascual Aguado Chapa.
 D. Serafín Masip Reyes.
 D. Manuel Cruz García.
 D. Pablo Ortiz Lladós.
 D. José Vilella Guimbau.
 D. Antonio Picazo Billena.
 D. Ferrnecceildo Vicens Rabes.
 D. Antonio Granes Roig.
 D. Marcelino Mateu Guivernu.
 D. Miguel Cimplido Matas.
 D. Francisco Domínguez Pastor.
 D. Bernardino Miguel Sueca.
 D. Joaquín Tello Tello.
 D. Carmelo Solans López.
 D. Juan Mecader Angles.
 D. José Sasot Charles.
 D. Enrique Castelló Bayá.
 D. Juan Era Vera.
 D. León Martí Segura.
 D. Ramón Teixidó Aubach.
 D. Pascual Martín Matens.
 D. Damián Barriga Menor.
 D. Antonio Guzmán Acebedo.
 D. Jaime Flotats Porta.
 D. Manuel Berties Otés.
 D. José Barrero Arlit.
 D. Santiago Trujols Pardo.
 D. Juan Giménez Salmeró.
 D. José Ibáñez Mellado.
 D. José Llorc Gaset.
 D. Manuel García Leal.
 D. Daniel Kremer Morata.
 D. Juan Guarre Llon.
 D. Joaquín Espuña Mauri.
 D. Angel Valles Menor.
 D. José Guerra Jiménez.
 D. Emilio Poch Peremach.
 D. Ramón Barberá Llen.
 D. José Monzonis Degracia.
 D. Angel Rodríguez Carballo.
 D. Ramón Bregos Salla.
 D. Juan Engidamos Pascual.
 D. Marcelino Vilanova Baró.
 D. José Solsona Porta.
 D. Manuel Justribo Reales.
 D. Luis Gil Ibeas.
 D. Daniel Pérez Vidal.
 D. Salvador Artur Polo.
 D. José Pages Sanés.
 D. Mariano Valls Busquets.
 D. Antonio Valladaura Plans.
 D. Primitivo Arias Cisneros.
 D. Alfonso Costa Puiggros.
 D. Ramón Badiás Sorribás.
 D. Miguel Carpio Cardo.
 D. Pedro Simo Fontas.
 D. Miguel Arbones Florensa.
 D. Eugenio Mer no Isaac.
 D. Ernesto Capdevila Bonet.
 D. Luis Capdevila Matías.
 D. Ramón Cortinach Pons.
 D. Manuel Miro Alberola.
 D. Antonio Baiget Rodríguez.

D. Felipe Foradada Alfaro.
 D. José Subiro García.
 D. Juan García Soler.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 3.761

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ciento cuarenta y tres que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Rafael Marco Nebot y termina con D. Mariano Bosch Morales, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de diciembre último, con efectos administrativos a partir de primero de enero pasado, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael Marco Nebot.
 D. Manuel Godoy Fernández.
 D. Angel Cortés Tarín.
 D. Virgilio Torres Sebastián.
 D. José Checa Ruiz.
 D. Artemio González López.
 D. Francisco García Sánchez.
 D. Vicente Fogués Peris.
 D. Emilio Carbonell Caballero.
 D. Enrique Llacer Conesa.
 D. Joaquín Ferrer Sebastián.
 D. José Almenara Jiménez.
 D. Agustín Noguera Calvo.
 D. Francisco Doménech Veler.
 D. Manuel Jiménez Moreno.
 D. José Félix Micó.
 D. José Martí Martí.
 D. José Carratalá Climent.
 D. Vicente Galdán Lluch.
 D. Vicente Arandiga Navarro.
 D. Francisco Escoto Cifre.
 D. Manuel Climent Mora.
 D. Ramiro Melendo Barrio.
 D. Joaquín de la Fuente Barrio.
 D. Federico López Montero.
 D. Lucio Delgado de la Vieja.
 D. Miguel Moreno Alabo.
 D. Raúl Cándido Domínguez.
 D. Pedro Antón Molero.
 D. Abelardo Lorenzo Alonso.
 D. Severiano Antón Molero.
 D. Marcelino Molero Herrero.
 D. Jesús Nogueras Belinchón.
 D. Manuel Onevedo Pérez.
 D. Daniel Fernández Estévez.
 D. Silveino Masado Gil.
 D. Emiliano Sobrino Vaquero.
 D. Manuel Lorenzo Alonso.
 D. Pedro Alvarez García.
 D. José Cortés Barrios.
 D. Emiliano Pascual del Barrio.
 D. Juan Gómez Alonso.
 D. Baldomero Ribagorda Molinillo.
 D. Valentín Aparicio Palomar.
 D. Gerardo Fernández García.
 D. Martín Jiménez Muñoz.
 D. León Salinas Sanz.
 D. José Alvarez García.
 D. Anastasio Martínez Esteban.
 D. Jesús Grandes Rivas.
 D. Segismundo Fernández Pérez.
 D. Manuel Martín Ruiz.
 D. Vicente Tormo Saupér.
 D. Alfonso Ruiz de León.
 D. Marcial González Alvarez.
 D. Juan Domínguez Alonso.
 D. Apolonio Conde Palomo.
 D. Luis Maure Libón.
 D. Cirilo Serrano Luquero.
 D. Román Medrano Serrano.
 D. Pablo Brunete Rodríguez.
 D. Fernando Acosta López.
 D. Gregorio Partida Gala.
 D. Ricardo Bravo Rodrigo.
 D. Gabino Hernández García.
 D. Emilio Terán Aguado.
 D. Tomás Martín Andrés.
 D. Antonio González Serrat.
 D. Juan Sánchez Cáceres.
 D. Félix Mateos Corral.
 D. Victorio García Hernando.
 D. Cirilo Lorente Piedra.
 D. Raimundo López López.
 O. Eustaquio Moreno Blázquez.
 D. Marciano Sanz Domínguez.
 D. Severiano Bravo Hernando.
 D. Narciso Rodríguez Navas.
 D. Fidel Díaz Marcos.
 D. Angel Martín del Pino.
 D. José Prado Modia.
 D. José Martínez Cruz.
 D. Mariano Aparicio Martín.
 D. Félix Poza Polo.
 D. Rufo Gómez Martín.
 D. Manuel Fernández Zamora.
 D. Manuel Acosta Pozo.
 D. Casto Francisco Cardiel.
 D. Celedonio Martínez Izquierdo.
 D. Victor S. Juan Cristóbal.
 D. Facundo Esteban Caño.
 D. Manuel Díaz Pérez.
 D. Eduardo Aguado Rodrigo.
 D. Gregorio Cabero Gutiérrez.
 D. Máximo Soblechero García.
 D. José Martínez Vicente.
 D. Hipólito García García.
 D. Juan Sánchez Alvarez.
 D. Pedro Hernando Merino.
 D. Casto Rivas González.
 D. Arturo Augusto Roque.
 D. Bonifacio Jiménez Jiménez.
 D. Emilio Hernández Martínez.
 D. Antonio Merino Gallegos.
 D. Paulino Pérez Alvarez.
 D. Donato Bustillo Morote.
 D. Angel Marcos Ordóñez.
 D. Gonzalo González Escobar.
 D. Mariano Vega Herrero.
 D. Juan Bautista Galán.
 D. Gil Conde Varea.
 D. Tomás Gil Manzanares.
 D. Santiago Herrero Jorge.
 D. Máximo Martín Ortega.
 D. Cremencio Calvo Fonseca.
 D. Vicente Carrillo García.
 D. Luis González Martín.
 D. Ventura Sanz Sanz.
 D. Ramiro García de las Heras.
 D. Paulino López Dávila.
 D. Andrés Cerezo Plaza.
 D. Fernando Merchante Magallanes.

D. Joaquín Ferreras Calvo.
 D. Teodomiro Hernández Iglesias.
 D. Ov dio Pascual Martínez.
 D. Manuel Rodríguez García.
 D. Ezequiel Serrano López.
 D. Alfredo Gambín Marhuenda.
 D. Segundo Hernández Montero.
 D. Modesto Causers Yuste.
 D. Juan Miragall Barberá.
 D. Vicente Solaz Calvo.
 D. Aage! Latorre Bono.
 D. Basilio Tornero Bercher.
 D. Víctor Piera Mora.
 D. Lucio Díaz Marín.
 D. Francisco Selma Mangraner.
 D. Francisco Silla González.
 D. Emilio Portolós Martí.
 D. José Claramunt Muñoz.
 D. Juan Muñoz Carrón.
 D. Juan Montesinos Sánchez.
 D. Juan Torres Cardona.
 D. Mariano Bosch Morales.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

DESTINOS

Núm. 3.762

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.647, de 15 de febrero último (D. O. núm. 43), se entienda rectificada por lo que respecta a los capitanes de Milicias D. Leopoldo Ramos Menéndez D. Pedro Cortal Eñada y D. César Nieva Ramírez, en el sentido de que se llaman como quedan consignados y no D. Leopoldo Ramos Martínez, D. Pedro Cortal Piñada y D. César Nieva Arroy, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.763

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Federico Carrió García, del regimiento de Caballería número 3, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 11, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.764

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 15 de enero último (D. O. número 15, página 163, columna primera), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Milicias D. Ernesto Ciprián Solana, en el sentido de que sus apellidos son los que se expresan y no Citian Solano. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.765

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que los veinticuatro sargentos de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Alvaro Nebot Capdevila y termina con D. Fernando Prunedas Escocer, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 2.521, de 13 de febrero último (D. O. núm. 41), del Grupo de Alumbrado e Iluminación pasen destinados de plantilla al referido Grupo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alvaro Nebot Capdevila.
 D. Fernando Rico Peña.
 D. Enrique Abad Segura.
 D. Lino Aramberri Asúa.
 D. José Cristia López.
 D. Antonio Serrano Molina.
 D. Joaquín Domingo Tomás.
 D. Francisco Guirado Lloréns.
 D. Eugenio Salmón Uguet.
 D. Rafael Armero Bolas.
 D. José Molins Clemente.
 D. Fernando Romero Peláez.
 D. Fernando Herranz Raite.
 D. Juan Gueperoso Cano.
 D. Carlos Pico Pérez.
 D. José Martorell Virgili.
 D. Francisco García García.
 D. Mariano López Veraza.
 D. Sebastián Ramón Blanco.
 D. Andrés Vilardell Verdaguer.
 D. José Arpal Rubio.
 D. Honorato Cañas Lacueva.
 D. Adrián Beato Jiménez.
 D. Fernando Prunedas Escocer.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
 Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Núm. 3.766

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros D. Manuel García Gracia, procedente del disuelto Batallón de Zapadores Minadores número 2, pase destinado a la situación de disponible forzoso con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPANA

Núm. 3.767

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 11 de marzo de 1937 (D. O. núm. 64), por la que se promueve al empleo de teniente en campaña, a los alumnos relacionados en la misma, de la Escuela Popular de Cataluña, se entienda rectificada en el sentido de que los de dicho empleo del Arma de Infantería que figuran con el nombre y apellidos de D. José Trisaes Alvarez, D. José Colás Bueñaca y D. Domingo Margallo Farió, se llaman D. José Frisachs Alvarez, D. José Colás Bochaca y don Domingo Gargallo Jarrod.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 3.768

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles que figuran en la siguiente relación que comienza con D. Vicente Asensio Pérez y termina con D. Antonio Ballesteros Avila, he resuelto concederles el nombramiento de teniente veterinario provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 152), disfrutando en el empleo la antigüedad de primero del actual, quedando a las órdenes del Inspector General de Veterinaria y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Asensio Pérez.
 D. Juan Pons Vidal.
 D. Robustiano Muñoz Caballero.
 D. Cecilio Muñoz Fíllol.
 D. Abel Vaquero Jiménez.
 D. Victoriano Fernández-Bermejo Villegas.
 D. Francisco Calvo Alvarez.
 D. Guillermo Serrano Cabello.
 D. Antonio Sánchez González.
 D. José Muelas Ozón.
 D. Evelio Díaz Contreras.
 D. Juan Antonio Acosta López.
 D. Antonio Palomeque Ayuso.
 D. Félix Escudero Solano.
 D. Bonifacio Calvo Sáiz.
 D. Ricardo Quera Vila.
 D. Marcelino Hidalgo Chércoles.
 D. Alfredo López Rodríguez.
 D. Joaquín Sánchez Albarracín.
 D. Antonio Ballesteros Avila.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
 Fernández Bolaños.

REEMPLAZO

Núm. 3.769

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido de los dieciocho jefes, oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Julián Pérez Rajel y termina con D. Angel Cibaja Ramos, con residencia en los sitios que se indican a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 400, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. número 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor, D. Julián Pérez Rajel, con residencia en Madrid, a partir del 22 de noviembre de 1937.

Capitán, D. Miguel Pérez González, con residencia en Madrid, a partir del 7 de marzo de 1937.

Teniente, D. Antonio Abad Jiménez, con residencia en Urda (Tolosa), a partir del 7 de octubre de 1937.

Otro, D. José Luis Fabre García, con residencia en Almería, a partir del 10 de enero de 1938.

Otro, D. Angel García Castro-Nuño, con residencia en Alfafar (Valencia), a partir del 17 de junio de 1937.

Otro, D. Manuel Hernández Pérez, con residencia en Madrid, a partir del 8 de marzo de 1937.

Otro, D. Juan López Ruiz, con residencia en Madrid, a partir de primero de marzo de 1937.

Otro, D. Fructuoso Suárez Pincho, con residencia en Madrid, a partir del 13 de octubre de 1937.

Otro, D. Pedro Celis López, con residencia en Valencia, a partir del 25 de junio de 1937.

Otro, D. Miguel Montes del Cura, con residencia en Madrid, a partir del 2 de julio de 1937.

Otro, D. Domingo de Haró Cano, con residencia en Alquerías del Niño Perdido (Castellón), a partir del 8 de mayo de 1937.

Otro, D. Miguel Rodríguez Soto, con residencia en Madrid, a partir del 27 de enero de 1937.

Sargento, D. Francisco Antón Jiménez, con residencia en Valencia, a partir del 14 de enero de 1938.

Otro, D. Sebastián Rodríguez García, con residencia en Madrid, a partir del 10 de julio de 1937.

Otro, D. Francisco González Martínez, con residencia en Alicante, a partir del 26 de junio de 1937.

Otro, D. Julián Gutiérrez Comendador, con residencia en Elda (Alicante), a partir del 6 de septiembre de 1937.

Otro, D. José Millán Pínto, con residencia en Monóvar (Alicante), a partir del 17 de mayo de 1937.

Otro, D. Angel Cibaja Ramos, con residencia en Alcobendas (Madrid), a partir del 12 de junio de 1937.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

VUELTA AL SERVICIO

Núm. 3.770

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el mayor veterinario D. Crescenciano Arroyo Martín, en situación de «Al servicio de otros Ministerios», he dispuesto que cese en la citada situación y vuelva al servicio activo, quedando a las órdenes del Inspector General de Veterinaria hasta que le sea asignado destino y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD**DESTINOS**

Núm. 3.771

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la circular de 31 de enero último (D. O. número 32, página 375, columna tercera), referente al teniente de complemento de Sanidad Militar D. Juan Bautista Gorrioz Gil, he resuelto se entienda rectificada en el sentido de que su nombre y empleo son los que quedan consignados, y no los que se expresan en dicha disposición, quedando subsistentes los demás extremos que figuran en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.772

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, queden confirmados en los Ejércitos y Centros de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del general jefe del Ejército del Centro

D. Juan Gil Martínez.

D. Julián Fernández Martínez.

D. Julio Mateo Grande.

D. Antonio Mora Villegas.

A las órdenes del general jefe del Ejército del Este

D. Luis Esteva Avelli.

D. Juan Sapés Ferré.

D. Antonio Campos Gil.

D. José Casals Pujol.

D. Salvador Labedán Pujol.

Del Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Cirilo Sánchez Parrilla.

D. Luis Carballo Pacheco.

D. Pedro Prats Cañete.

D. Francisco Ramírez Molina.

D. Esteban Lorente Cuevas.

D. Antonio Taravillo Arroyo.

D. Bartolomé Montes Ortiz.

D. Luis Pérez Viñas.

D. Antonio Peso Márquez.

D. Pablo del Real González.

D. Efrén Gil González.

D. Víctor Suárez Errazu.

D. Francisco Carramolino Alarcos.

Del Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Carlos Millán Llorach.

D. Enrique Más Mata.

D. Jaime Bosch Segovia.

D. Jesús Serra Santamans.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 3.773

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Eugenio Díaz Gómez, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmado en su destino del Hospital Militar base de Murcia, como jefe del Equipo Quirúrgico de Neurocirugía. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.774

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán mé-

co provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmado en su destino del Hospital Militar base de Murcia, para el equipo quirúrgico del doctor Díaz Gómez. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Eusebio Elso y Quílez.
D. Leopoldo Sierra Moreno.
D. Julio Moreno García.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.775

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Constantino Casaseca García, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmado en el destino que actualmente tiene asignado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.776

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmado en los destinos que actualmente sirve y que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. César García Cerezo, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Francisco Hijosa Moya, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor de Ejército de Tierra.

D. José Montes Buitrago, del Hospital Militar de Madrid núm. 16.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.777

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los tenientes que figuran en la siguiente relación por hallarse comprendidos en el artículo octavo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignados. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel de Sus Guillamón, del Hospital Militar base de Albacete.

D. Luis P. Soriano Lacv. a las órdenes del jefe de Sanidad Militar de la D. E. C. A.

D. Elisardo Martínez Carmona, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.778

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Pérez Torres, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Narciso Delgado Aljama, ídem.
D. Antonio Aparicio Useros, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. José Company López, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

D. José Fernández Chazarri, a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

D. Luis Llerena Vaquero, del Hospital Militar base de Cuenca.

Barcelona, 6 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 3.779

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles D. Ramón Adrados Otero y D. José Sierra Moreno, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando confirmados en su destino del Hospital Militar base de Murcia (Equipo Quirúrgico del Doctor Díaz Gómez). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.780

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno y que también se indican. Esta disposición

surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Ramón Ugalde Rodrigo, del Hospital Militar de Madrid número 4.

D. Antonio Fernández Pérez, del Hospital Militar de Madrid número 13.

D. Salvador Pardo Vicente, de la Brigada de Trenes Blindados y especialidades.

D. Isidro Cabello Lozano, del quinto Batallón de Obras y Fortificación.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-781

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro

D. Miguel Mirón de Castro.

D. Adolfo Pagés Bergeman.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez.

A las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Francisco García Calvo.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-782

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada en las órdenes

circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno y que se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro

D. Vicente Parra Cámara.

D. Ramón Saborido de la Infante.

D. José Antonio Palop Marín.

A las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Amador Conde Sola.

A las órdenes del General Jefe del Ejército del Este

D. Ramón Camprubí Balet.

A las órdenes del Jefe de Sanidad de la división de Ingenieros Blindados

D. Armando Figueroa Castellanos.

Al servicio del Arma de Aviación

D. Ambrosio García Olmos.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—

Fernández Bolaños.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 3-783

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cese en los cometidos de jefe del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona y director del Hospital base del mismo, el médico civil don Nicolás Battestini Galup, de signado para dichos cargos por circular de 26 de diciembre último (D. O. núm. 2, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-784

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede modificada la asimilación asignada por orden circular de 17 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 284), a la practicante civil doña Antonia Cozar Navarro, concediéndole la de auxiliar facultativo segundo, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, quedando confirmada en su actual destino del Hospital Militar base de Valencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 3-785

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina, D. Fernando Gutiérrez Fernández, cese en su actual destino en Madrid, y pase a embarcar en el destructor «José Luis Díez», para relevar al de igual empleo D. Felipe Rosa Martínez, que pasa destinado a la Jefatura de la Defensa Móvil Marítima de Cataluña, en esta ciudad, para donde deberá ser pasaportado.

El auxiliar D. Fernando Gutiérrez Fernández, deberá presentarse en esta Subsecretaría, con el carácter de urgencia, para recibir órdenes.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.

Señor Delegado de esta Subsecretaría en Madrid.

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 3-786

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría General y visto lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno de Artillería, al cabo de dicha especialidad José Prados Pérez, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

Núm. 3-787

Dada cuenta de instancia elevada por el cabo de mar de la dotación del destructor «Lazaga», Francisco Ros Máiquez, en súplica de que se le promueva al empleo de auxiliar alumno naval, este Ministerio, visto lo informado por la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría General, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado.

Barcelona, 8 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

MARINERIA

Núm. 3.788

Circular. Ante la imposibilidad de fundamentarse en las actas de exámenes correspondientes para rectificar si así procede, la antigüedad en el empleo de cabo de segunda de los marineros distinguidos de las especialidades de Marinería, Artillería, Electricidad y Torpedos, que terminaron en primero de junio de 1936 el curso de un año de duración que señalaba el artículo 85 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Régimen de las Escuelas de Marinería, este Ministerio ha dispuesto que por las autoridades respectivas, a cuyas órdenes presten servicio individuos que se encuentren en las condiciones expuestas, se remitan a esta Subsecretaría, con la máxima urgencia, copias certificadas, completas de sus libretas originales en las que deberá reseñarse sus datos con la mayor exactitud, determinándose, especialmente, la fecha en que el interesado fué examinado al finalizar el curso y si resultó o no aprobado.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA**COMISIONES**

Núm. 3.789

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se relaciona, por el tiempo que al frente de cada uno se indica, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Capitán maquinista D. Antonio García Alcaraz, seis días en Barcelona.

Teniente maquinista D. Arsenio Pérez Fuentes, ídem.

Auxiliar de Máquinas D. José Ataz Caravaca, ídem.

Auxiliar Radio D. Nicanor Sanz Roldán, ídem.

Auxiliar A. Electricidad D. Manuel Gómez Ferrer, ídem.

Auxiliar A. Artillería D. José Alvarez Uberuaga, ídem.

Teniente maquinista D. Francisco Javier Barreira, diez días en Barcelona.

Capitán de fragata D. Severino Moreno, veintiocho días en Barcelona.

Teniente de navío D. Ramón Valdés, veintiocho días en Barcelona.

Capitán de corbeta R. Naval don Fidel Emparanza, diez días en Barcelona.

Comandante Oficinas y Archivos D. Miguel Ramos Sanz, ocho días en Valencia y Cartagena.

Capitán de navío D. Federico Monreal y Pílon, dieciocho días en Rosas (Gerona), Almería, Valencia y Cartagena.

AVIACION**SECCION DE PERSONAL****ASCENSOS**

Núm. 3.790

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de Aviación Vicente Vivas Domínguez y las circunstancias que en el mismo concurren al hallarse aprobado para dicho empleo con anterioridad a la iniciación del actual movimiento, he resuelto otorgarle el de sargento del Arma expresada con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, pág. 90, columna segunda), en el que disfrutará la antigüedad de primero del mismo mes, debiendo ser clasificado como cabo con la antigüedad de primero de septiembre del referido año, surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 3.791

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña por el personal del Arma de Aviación que a continuación se relaciona, he resuelto otorgarle los empleos que se indican, en los que disfrutarán la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos de primero de abril próximo.

A capitán

Teniente D. Juan Comas Borrás, con la antigüedad de esta fecha.

Otro, D. Manuel Zarauza Claver, ídem.

Otro, D. Eduardo Claudín Moncada, ídem.

Otro, D. Ladislao Duarte Espes, ídem.

Otro, D. Leopoldo Morquillas Rubio, ídem.

A teniente

Sargento D. Juan Riera Ubiergo, con la antigüedad de 12 de octubre de 1937.

Otro, D. Francisco Albalá Bersabé, ídem.

Otro, D. Ramón Gandía Muñoz, con la antigüedad de 21 de octubre de 1937.

Otro, D. Antonio Pérez García, con la antigüedad de 15 de enero de 1938.

Otro, D. Francisco Chumillas Rubio, con la antigüedad de 5 de febrero de 1938.

Otro, D. Luis de Frutos González, con la antigüedad de 6 de febrero de 1938.

Otro, D. José María Quevedo Fernández, con la antigüedad de esta fecha.

Otro, D. Rafael Belda Linares, ídem.

Otro, D. Emilio Ramírez Bravo, ídem.

Otro, D. José Vela Díaz, ídem.

Otro, D. Geranio Bielsa Lacorta, ídem.

Otro, D. Fernando Willis León, ídem.

Otro, D. Conrado Zuazo Gare, ídem.

Otro, D. Antonio Meuéndez Martínez, ídem.

Otro, D. Angel Martín García, ídem.

Otro, D. Cayetano Ortega Frías, ídem.

Otro, D. José María Bravo Fernández, ídem.

Otro, D. Jacobo Manuel Fernández Alberdi, ídem.

Otro, D. Ramón Llorente Castro, ídem.

Otro, D. Miguel Castillo Puerta, ídem.

Otro, D. Antonio Nieto Sandoval Díaz, ídem.

Otro, D. Francisco Montagut Ferrer, ídem.

Otro, D. José Rubert Tomás, ídem.

Otro, D. José Baldero Escudero, ídem.

Otro, D. Jaime Torn Roca, ídem.

Otro, D. Antonio García Arce, ídem.

Otro, D. Ramón Moretones Lluí, ídem.

Otro, D. Joaquín García Alcázar, ídem.

Otro, D. Benito Valle Molina, ídem.

A sargento

Cabo D. José Palma Sales, con la antigüedad de esta fecha.

Otro, D. Emiliano de la Fuente Hernández, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...